

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LOUSIPE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 11:00 horas en el local ubicado en la Coop. San Francisco solar 2 Mz 28 Daule km 8.5 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada LOUSIPE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidenta de la sesión, la Sra. Cintia Magaly Moran Moran y como Secretario su titular el Ing. Cristopher Gonzalo Vera Suarez, Gerente General de la Compañía, actualmente se encuentra fuera de país por lo que en su ausencia el representante legal de la compañía da el poder de la empresa al Sr. Angel Eleuterio Vera Muñoz quien se encargará de la parte operativa, administrativa y relacionados en la compañía.

La Presidenta dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **FRANCISCO ANIBAL CALVAS PRECIADO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **CRISTOPHER GONZALO VERA SUAREZ**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%, cabe destacar que se encuentra presente el señor Angel Eleuterio Vera Muñoz quien menciona tener una posesión efectiva y firmará en representación de el Sr. Cristopher Gonzalo Vera Suarez.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018”**. Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2018 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente

al año 2018, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

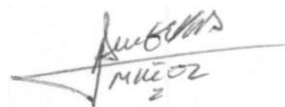
Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”**.- Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y sus anexos.-

Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018”**. Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad en este ejercicio fiscal 2018. El mismo que será repartido entre todos los accionistas por igual según el porcentaje que les correspondan.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Angel Eleuterio Vera Muñoz en representación de el Ing. Cristopher Gonzalo Vera Suarez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía LOUSIPE S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 25 DE MARZO DEL 2019



Sr. Angel Eleuterio Vera Muñoz
En Representación de:
Ing. Cristopher Gonzalo Vera Suarez
SECRETARIO DE LA JUNTA